

**AVISO N° 410**

Se lleva a conocimiento de los señores operadores que el Directorio, en uso de facultades reglamentarias resolvió, a partir del próximo 10 de junio de 2005, extender el horario terminal para la presentación de la documentación relacionada con las operaciones efectuadas a través del MATeBA, hasta las 18:45 del mismo día.

Se recuerda que, siempre dentro del horario antes señalado, tal documentación también puede ser adelantada al Mercado vía fax o bien a la dirección electrónica [documentaciónmateba@matba.com.ar](mailto:documentaciónmateba@matba.com.ar), remitiéndose los originales al día siguiente.

En el caso que se hubiera optado por esas vías para la remisión de Ofertas de Entrega, los originales deberán presentarse en el MATba hasta las 9:15 del día siguiente, sin excepción.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.

**Cdor. Gustavo A. Picolla**  
**Gerente**